

MENDOZA, 17 MAY 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 1908/2013, EXP-FIN: 3236/2013, EXP-FIN: 4338/2013 y EXP-FIN: 6716/2013; en las que se tramitan llamados a concursos para proveer, con carácter de efectivos, cargos de Auxiliares de Docencia para diversas Áreas de la Facultad;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza nº 9/95-CS, por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir con carácter de efectivos, cargos de Auxiliares de Docencia.

Lo informado por el Director General Económico Financiero.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesiones de los días 9 y 23 de abril de 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las convocatorias a concurso propuestas en EXP-FIN: 1908/2013, EXP-FIN: 3236/2013, EXP-FIN: 4338/2013 y EXP-FIN: 6716/2013; para cubrir, con carácter de efectivos, cargos de Auxiliares de Docencia para diversas Áreas de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Decanato a disponer las convocatorias aprobadas por el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la integración de las Comisiones Asesoras propuestas para entender en los concursos de referencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 118 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA